

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Senado de la República



Manuel Jose Ríos Diaz

Fernando Manjarres Montañes

Tabla de contenidos;

- I. Carta de la mesa**
- II. Introducción al Senado de la República De Colombia**
 - 2.1. ¿Qué es el Congreso de la República?,¿Cómo funciona? ¿Cómo está conformada?
 - 2.2. Historia
 - 2.3. Visión y misión
 - 2.4. Funciones
 - 2.5. Bancadas del Senado de la República
 - 2.6. Composición del Senado de la República de Colombia.
- III. Tema A: Mario Castaño y las Marionetas: El Caso de Corrupción que marcó 2022)**
 - 3.1. Introducción
 - 3.2. Contexto Histórico
 - 3.3. Situación actual
 - 3.4. Glosario
 - 3.5. Preguntas Guía
- IV. Tema B: “El Distorto Italiano”; audios controversiales.**
 - 4.1. Introducción
 - 4.2. Contexto histórico
 - 4.3 Situación actual
 - 4.4. Glosario
 - 4.5. Preguntas Guía
- VII. Referencias Bibliográficas**

I. Carta de la Mesa

Queridos senadores, sean cordialmente bienvenidos a ASMUN VII, es un honor para nosotros, Manuel Rios Diaz y Fernando Manjarres Montañes, junto a Hannah Lustgarten presidir este año el comité de Congreso de la República, siempre enfocados en formar personas llenas de valores, diplomacia y por sobre todo velar por el bienestar y los intereses de la población colombiana.

Este será un espacio que les brindará la oportunidad para debatir asuntos que nos competen como ciudadanos. Durante los próximos días, trabajarán juntos para abordar temas apremiantes, representando a diferentes congresistas, y colaborando para buscar soluciones en nombre de un país que simbolice justicia y un progreso constante.

Estamos muy felices por la oportunidad de poder guiarlos y acompañarlos en todo lo que necesiten. Reconocemos su potencial y trabajaremos arduamente para que puedan maximizarlo. Esperamos que cada uno de ustedes logre construir soluciones por el bien del país. No vemos la hora de que el modelo empiece y pueda ser testigo de una sesión llena de conocimiento, debates, y respeto, apostándole a una mejor Colombia.

Atentamente,

manuel.rios@americanschool.edu.co

+ 3245775003

fernando.manjarres@americanschool.edu.co

+ 3217074022

II. Introducción al Senado de la República De Colombia

2.1. ¿Qué es el Congreso de la República? ¿Cómo funciona? ¿Cómo está conformado?

El Congreso de la República es el órgano de gobierno público con el poder de establecer, suspender y modificar las leyes, aunque otras ramas también establecen normas bajo el esquema de cooperación armónica. El organismo legislativo del país tiene como función fundamental elaborar, discutir y aprobar leyes que tienen orígenes en el país.

El Congreso se compone de 108 senadores, quienes se elegirán por voto general en un mandato de cuatro años. En Colombia se eligen tres senadores por cada departamento y, además, dos en representación de la suscripción nacional.

El conjunto de 172 representantes, también seleccionado por voto popular, forma la Cámara de Representantes durante un período de cuatro años. A cada departamento se le asigna un número de representantes que corresponde a su población, aunque en algunos terrenos especiales hay representación fija. Para que una proposición de ley sea aprobada, debe pasar por varias etapas de debate y votación en ambas cámaras. Tras ser aprobado por ambas cámaras, el proyecto se envía al Presidente de la República, que puede aprobarlo para que se convierta en ley o ejercer su derecho de veto. El Congreso cuenta con otras funciones, como ejercer el control político sobre las entidades estatales, aprobar tratados internacionales y controlar el Gobierno mediante debates, interpelaciones y mociones de censura.

2.2. Historia

Antes de su independencia, Colombia formaba parte del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, gobernado por España. Líderes como Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar fueron fundamentales en la lucha por la liberación durante las guerras de independencia de principios del siglo XX. un papel importante en la lucha por la liberación.

La Gran Colombia, entidad conformada por Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, se fundó tras la independencia con la promulgación de la Constitución de Cúcuta en 1821. Venezuela. Esta constitución estableció el Congreso de la Gran Colombia como órgano legislativo del país. La Gran Colombia se disolvió en 1830 tras una breve existencia. Nacieron las repúblicas autónomas de Venezuela, Colombia y Venezuela y Ecuador. Colombia vio su transformación en la República de los Nuevos.

En 1832, la República de la Nueva Granada promulgó una nueva constitución que creaba el Congreso Nacional como órgano legislativo bicameral de la nación. Colombia ha experimentado numerosas enmiendas y revisiones constitucionales a lo largo de los años. Aunque la composición del Congreso y el número de cámaras han cambiado con el tiempo, la rama legislativa del gobierno siempre ha desempeñado un papel crucial en el sistema y estructura política. Como órgano legislativo de la nación, el Congreso de la República de Colombia tiene una rica historia que se remonta al período de la independencia del país.

Fue fundado inicialmente en 1810, en plena guerra por la independencia española y a medida a de su existencia, el Congreso colombiano ha desempeñado un papel decisivo en la elaboración y modificación de las leyes. En la elaboración y revisión de las leyes de la nación. Se ha encargado de promulgar leyes, debatir y aprobar el presupuesto nacional,

controlar la política dentro del gobierno y tomar decisiones cruciales que afectan al progreso de la nación, decisiones cruciales para el crecimiento de la nación. Pero el Congreso colombiano también ha encontrado dificultades y disputas a lo largo de los años.

Han ocurrido casos de corrupción y se han planteado dudas sobre la eficacia y la representación del poder legislativo. El Congreso de la República de Colombia sigue teniendo una gran influencia en la formulación de leyes, en la formulación de leyes y en la representación democrática del país.

2.3. Visión y misión

- **Misión**

Representar honorablemente al Pueblo en su calidad de Soberano para construir marcos jurídicos claros y democráticos que faciliten la elaboración y aplicación de las leyes; la revisión real y objetiva de la Constitución; el ejercicio de la autoridad política sobre el poder ejecutivo y el gobierno; el examen y acusación de los funcionarios del Estado y la elección de los funcionarios del Estado; la elaboración y aplicación de leyes, la revisión real y objetiva de la Constitución; el ejercicio de la autoridad política sobre el poder ejecutivo y el gobierno; el examen y acusación de los altos cargos del Estado y la elección de los altos cargos del Estado.

- **Visión**

convertirse en el órgano legislativo legítimo, democrático y funcional de la nación, allanando el camino para que el país se consolide bajo un Estado social de derecho y aprobando leyes de manera justa para promover un desarrollo social equitativo.

2.4. Funciones

- **Funciones**

1. *Función constituyente*: Reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.
2. *Función legislativa*: Elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación.
3. *Función de control político*: Requerir y remplazar a los ministros del Despacho y demás autoridades y conocer las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observaciones pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.
4. *Función judicial*: Juzgar excepcionalmente a los altos funcionarios del Estado por responsabilidad política.
5. *Función electoral*: Elegir Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Defensor del Pueblo, Vicepresidente de la República, cuando hay falta absoluta, y Designado a la Presidencia en el período 1992 -1994.
6. *Función administrativa*: Establecer la organización y funcionamiento del Congreso Pleno, el Senado y la Cámara de Representantes.
7. *Función de control público*: Reemplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante.
8. *Función de protocolo*: Recibir a Jefes de Estado o de Gobierno de otras naciones.”

2.5. Bancadas del Senado de la República

Cuando se habla de Bancadas, se refiere a coaliciones de legisladores que trabajan juntos como una entidad cohesionada basada en un atributo compartido. Los caucus suelen estar formados por individuos elegidos con el apoyo del mismo partido político. No obstante, también se han establecido caucuses basados en el género, la etnia y la geografía.

La Ley 974 de 2005, a menudo conocida como Ley de Bancadas, ordenó que las empresas públicas tuvieran bancadas. Así, el artículo 108 de la Constitución establece que “los miembros de las Corporaciones Públicas elegidos por un mismo partido o movimiento político o ciudadano actuarán en ellas como bancada en los términos que establezca la ley y de acuerdo con las decisiones que democráticamente adopten”.

Las siguientes cualidades deben estar presentes en las bancadas:

1. Cuando los votos lo exigen, necesitan un portavoz que represente las opciones de la bancada.
2. Se necesita un representante que transmita las preferencias de la bancada cuando los votos lo exijan. Esto implica que, a excepción de los asuntos considerados "de conciencia", los miembros del caucus deben emitir su voto conjuntamente. Los miembros del caucus pueden votar cada uno en estas situaciones.
3. Deben reunirse al menos una vez al mes, y para ello utilizarán los edificios de las comisiones permanentes del Congreso.
4. Las bancadas están obligadas a nombrar a su oponente antes de presentar una medida.

2.6. Composición del Senado de la República de Colombia

	PACTO HISTÓRICO	16		
	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	16		
	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	15		
	COALICIÓN ALIANZA VERDE Y CENTRO ESPERANZA	14		
	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	14		
	PARTIDO CAMBIO RADICAL	11		
	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE "PARTIDO DE LA U"	10		
	COALICIÓN MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES	4		
Circunscripción Indígenas -----				
	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA SOCIAL "MAIS"	1		
	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	1		

III. Tema A: Mario Castaño y las Marionetas; El Caso de corrupción que marcó 2022

3.1. Introducción.

El Caso de Corrupción de 2022, también conocido como el caso de Mario Castaño y los títeres, sirve de aleccionador recordatorio de la compleja red de corrupción que puede enredarse en torno a los sectores público y comercial. Mario Castaño es el protagonista de

este caso. Es muy conocido tanto en la política como en el comercio, y su afiliación a empresas de títeres actuó como tapadera para el tráfico de influencias, el soborno y la malversación de fondos.

Fundamentalmente, el caso de Mario Castaño y los títeres expone el uso indebido de los marcos empresariales para el blanqueo de dinero, la evasión fiscal y la influencia indebida en la toma de decisiones. Castaño, junto con sus camaradas Juan Alberto Lodoño el viceministro de Hacienda, Edwar Rodríguez Ex Miembro de la Cámara de Representantes de Colombia entre otros; explotó complejas transacciones financieras y una red de sociedades pantalla para enriquecerse a costa del bienestar de la sociedad y de la confianza pública.

Este escándalo de corrupción tiene consecuencias de gran alcance, pues debilitan los cimientos de la democracia al fomentar un clima de impunidad y cinismo institucional. También ponen de relieve lo crucial que es contar con sólidos procedimientos de supervisión, rendición de cuentas y apertura para prevenir este tipo de abusos de poder.

El caso de Mario Castaño y los títeres, que llama a reevaluar las normas éticas y los marcos regulatorios para evitar que casos similares de corrupción ocurran en el futuro, incluso mientras avanzan las investigaciones y las acciones judiciales.

3.2. Contexto histórico

El caso de corrupción de Mario Castaño en 2022 es un acontecimiento muy importante en la lucha contra la corrupción en la esfera política. El escándalo, surgido a raíz

de las acusaciones de organizar una red de corrupción para malversar fondos públicos mediante contratos fraudulentos, ha sacudido el panorama político.

Mario Castaño, miembro destacado del Partido Liberal, estaba en el centro de una compleja red de engaño y encubrimiento en la que estaban implicados numerosos altos funcionarios. Este caso no es un incidente aislado, sino más bien el reflejo de un problema sistémico más amplio que ha asolado a gobiernos de todo el mundo durante siglos.

La corrupción en sus diversas formas, como la malversación, el soborno y el favoritismo, socava los cimientos de la democracia, erosiona la confianza pública y ahoga el crecimiento económico. El caso Castaño nos hace recapitular del impacto perjudicial de la corrupción en la sociedad y pone de relieve la urgente necesidad de erradicar la corrupción y las prácticas éticas de gobierno.

El contexto histórico del caso Castaño revela un patrón de corrupción profundamente arraigado en las estructuras políticas, donde las dinámicas de poder, la falta de supervisión y la impunidad crean un entorno propicio para las prácticas poco éticas. Este caso pone de relieve la complejidad y los retos de la lucha contra la corrupción y subraya la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la administración pública.

A medida que prosigue la investigación del caso Castaño, la búsqueda de la integridad y la rendición de cuentas resulta esencial para restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Los procesamientos y las acciones contra los implicados en la red de corrupción subrayan el compromiso con el Estado de derecho y la lucha contra la corrupción en todos los niveles de la sociedad. De cara al futuro, es importante abordar las

causas profundas de la corrupción y aplicar reformas integrales para prevenir futuros casos de este tipo de delitos. El fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, la promoción de una cultura de transparencia y el liderazgo ético son esenciales para construir instituciones resistentes que puedan soportar las presiones de la corrupción.

El caso de Mario Castaño es un recordatorio para que las empresas se replanteen sus estructuras de gobierno, exijan responsabilidades a los funcionarios públicos y trabajen por un futuro en el que la integridad y el comportamiento ético sean la norma. Aprendiendo de los errores del pasado, aplicando reformas y promoviendo una cultura de la integridad, las sociedades pueden avanzar hacia un futuro en el que no se tolere la corrupción y los funcionarios públicos estén sujetos a las normas más estrictas.

En conclusión, el Caso de Corrupción 2022 de Mario Castaño es un poderoso recordatorio de los retos que la corrupción plantea a los sistemas políticos y de la responsabilidad colectiva de combatir estas irregularidades. Al abordar los problemas sistémicos que permiten que florezca la corrupción, las sociedades pueden allanar el camino hacia un sistema de gobierno más transparente, responsable y ético que sirva mejor a los intereses de los ciudadanos.

3.3. Situación Actual

Los continuos abusos contra Mario Castaño en Colombia resaltan las complejas tensiones entre altos funcionarios y personas influyentes. Mario Castaño, senador del Partido Liberal, está vinculado a una red de corrupción que supuestamente orquesta la malversación

de fondos públicos mediante contratos fraudulentos. El escándalo derivó en un crimen que demandó al sistema político colombiano.

Mientras continúa la investigación, la fiscalía y otras agencias reguladoras están fuertemente vinculadas con las actividades criminales de la red de Mario Castaño. Por el momento, siete personas han sido acusadas de delitos. Estas acciones son un paso importante para quienes apoyan la idea de corrupción, Bang Luang es culpable y busca justicia por robar propiedad pública.

El caso de Mario Castaño pone de relieve el grave problema de corrupción en el gobierno colombiano, destacando la necesidad de transparencia, equidad y ética entre los funcionarios públicos. Las acusaciones que rodean al senador Castaño plantean preocupaciones sobre abuso de poder, malversación de fondos públicos y traición de confianza, que violan los principios de democracia y gobernabilidad.

El caso de Mario Castaño va más allá de los crímenes individuales tales como conciertos para delinquir agravado, estafa agravada, peculado por apropiación y concusión, todos estos crímenes están relacionados con la corrupción y el abuso de poder que él tenía y conduce a problemas sistémicos más amplios dentro del gobierno colombiano. Examinaron los desafíos de combatir la corrupción, la corrupción y la rendición de cuentas en el trabajo de salud pública. Reconociendo los desafíos relacionados, habló sobre el aumento de la corrupción en Colombia y la urgente necesidad de reformas para fortalecer las iniciativas anticorrupción.

La investigación en curso sobre el caso de Mario Castaño tiene como objetivo hacer cumplir los estándares éticos, promover la transparencia y la vigilancia y fiscalización de los funcionarios públicos en sus actividades. Representa un esfuerzo decidido para eliminar el incumplimiento, restaurar la confianza: el corazón del Estado en la institución del Estado y proteger el Estado de derecho.

De cara al futuro, es vital que las autoridades colombianas investiguen el caso de Mario Castaño. Al presentar la verdad, procesar a los involucrados en corrupción e implementar reformas que aumenten la transparencia y la rendición de cuentas, Colombia puede trabajar para crear un sistema político eficaz y ético que beneficie a sus ciudadanos.

Finalmente, el caso penal de Mario Castaño es uno de los más influyentes en la lucha de Colombia contra el crimen. Es un claro recordatorio de los peligros de la corrupción en el entorno político y destaca la importancia de la integridad y la rendición de cuentas en los cargos públicos. Al abordar estos problemas de frente, Colombia puede avanzar hacia un futuro más brillante, más justo y más justo y superar el liderazgo corrupto y la corrupción.

3.4. Glosario

<ul style="list-style-type: none">• <i>Mario Castaño</i>	Mario Castaño fue un contador y político colombiano afiliado al Partido Liberal Colombiano. Ocupó un escaño en la Cámara de Representantes de 2014 a 2018 y en el Senado de 2018 a 2022.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Partido Liberal</i> 	<p>Partido político de centro-izquierda fundado en 1848. Establecido inicialmente como un partido liberal clásico, evolucionó más tarde para abrazar una tradición más socialdemócrata, lo que llevó a su afiliación a la Internacional Socialista en 1999.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Corrupción</i> 	<p>Comportamiento deshonesto o ilegal, especialmente por parte de individuos poderosos como funcionarios del gobierno o agentes de policía, que implica depravación, inducción al mal por medios indebidos como el soborno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Partido Conservador</i> 	<p>Partido político conservador profundamente arraigado en la historia y la política del país. El Partido Conservador, junto con el Partido Liberal Colombiano, ha sido históricamente una de las fuerzas políticas dominantes en Colombia, configurando el panorama político del país durante décadas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Lavado de dinero</i> 	<p>Proceso de ocultar el origen ilícito de fondos mediante transacciones legales, el objetivo último del lavado de dinero es hacer que los fondos obtenidos ilegalmente parezcan proceder de fuentes legítimas, permitiendo así a personas u organizaciones disfrutar de los beneficios de sus ganancias mal habidas sin levantar sospechas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Funcionarios Colombianos</i> 	<p>Personas que trabajan en diversos cargos y organismos gubernamentales en Colombia, encargados de llevar a cabo tareas de administración pública, aplicar políticas gubernamentales y servir al interés público.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dineros Irregulares</i> 	<p>El dinero irregular se refiere a fondos o pagos que no forman parte de las transacciones financieras regulares y transparentes asociadas a las campañas o actividades políticas. El dinero irregular puede incluir fuentes de financiación que no se divulgan adecuadamente, contribuciones que superan los límites legales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Testigo protegido</i> 	<p>Persona que colabora con la justicia y recibe protección por su testimonio en casos criminales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Juicio y condena</i> 	<p>Proceso legal para juzgar y sentenciar a individuos acusados de crímenes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fiscalia</i> 	<p>Entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Contratos Fraudulentos</i> 	<p>Acuerdos en los que una parte presenta intencionalmente información falsa, engañosa o que induce a error para inducir a otra a celebrar un contrato.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fondos Públicos</i> 	<p>Dinero proporcionado por los gobiernos locales, estatales o federales a los candidatos para financiar sus campañas políticas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capital</i> 	<p>Inversiones en forma de dinero, maquinaria, equipos o activos utilizados para producir bienes y servicios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estafa agravada</i> 	<p>Delito que implica engañar a una persona con el objetivo de causarle un perjuicio económico significativo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Caso penal</i> 	<p>Acción legal iniciada por el gobierno local, estatal o federal en nombre de la sociedad contra un individuo acusado de haber violado las leyes que regulan la</p>

	conducta,
--	-----------

3.5. Preguntas guía

1. ¿Qué papel jugó Mario Castaño en la región de Urabá (Chocó)?
2. ¿Cuántos contratos obtuvo Mario Castaño por recursos públicos adecuados?
3. ¿Que regiones fueron afectadas por el caso de Mario Castaño?
4. ¿Cuántas personas fueron enviadas a prisión por el senador Mario Castaño por sus vínculos con la red de corrupción?
5. ¿A qué partido político pertenece Mario Castaño?
6. ¿Qué acciones han tomado organizaciones como la fiscalía de Mario Castaño?
7. ¿Qué organización apoyó la detención del senador Mario Castaño, mencionado en el artículo de Estudios Anticorrupción?
8. ¿Cuál fueron los camaradas de Mario castaño?
9. ¿Cuánto fue la cantidad de recursos monetarios que logro obtener Mario Castaño y cómo?
10. ¿Qué acciones legales se utilizaron para retener a Mario Castaño?

IV. Tema B: “Il Distorto Italiano”; audios controversiales.

4.1. Introducción

La investigación revelada por el diario italiano Corriere della Sera el pasado 6 de junio ha desencadenado una profunda controversia al poner al descubierto un presunto caso de corrupción que involucra a altos funcionarios del anterior gobierno colombiano, dos empresas italianas y el ex primer ministro italiano Massimo D'Alema.

Este caso, denominado 'Il Distorto Italiano' (*El torcido italiano*), gira en torno a la sospecha de que D'Alema habría intervenido para facilitar la venta de naves y aviones de guerra, en una operación en la que se esperaba un reparto de 80 millones de euros entre los implicados.

Las acusaciones han generado una serie de reacciones tanto en Italia como en Colombia, con llamados a investigaciones exhaustivas por parte de las autoridades pertinentes. La revelación de audios por parte del diario italiano La Verità ha agregado más detalles a la trama, incluyendo conversaciones entre D'Alema y su contraparte en Colombia, Édgar Fierro, quien es conocido como 'Don Antonio', un exparamilitar que parece haber tenido un papel crucial en estas negociaciones.

Estos eventos han puesto de manifiesto la complejidad y la gravedad de la corrupción, así como la necesidad de una acción enérgica por parte de las instituciones encargadas de la justicia y la transparencia en ambos países.

4.2. Contexto Histórico

Colombia ha enfrentado durante décadas problemas de corrupción en diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad. Desde los años 80, el país ha lidiado con la presencia de grupos armados ilegales, como guerrillas, paramilitares y bandas criminales, cuyas actividades ilícitas han permeado diversas esferas de la sociedad y el Estado.

En el ámbito político, Colombia ha experimentado periodos marcados por escándalos de corrupción que han sacudido la confianza pública en las instituciones gubernamentales. La corrupción ha sido identificada como uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social del país, afectando áreas como la inversión pública, la transparencia en la contratación estatal y la confianza ciudadana en las autoridades.

En cuanto a Italia, el país también ha enfrentado problemas de corrupción en su historia política y económica. Escándalos como el caso 'Mani pulite' en los años 90 evidenciaron la profundidad de la corrupción en el país y llevaron a importantes reformas legales y políticas para combatirla.

En este contexto, la revelación de un presunto caso de corrupción que involucra a altos funcionarios colombianos, empresas italianas y un ex primer ministro italiano como D'Alema resalta la complejidad y la persistencia de este fenómeno en ambos países. La interacción entre actores políticos, empresariales y criminales en un escenario internacional subraya la necesidad de una vigilancia constante y una acción efectiva para combatir la corrupción y fortalecer la integridad en la gestión pública y privada.

4.3. Situación Actual

El caso de corrupción que involucra a altos funcionarios colombianos, empresas italianas y el ex primer ministro italiano Massimo D'Alema sigue siendo objeto de seguimiento por parte de las autoridades judiciales y la opinión pública en ambos países.

En Colombia, la Procuraduría General de la Nación y otras entidades pertinentes están llevando a cabo investigaciones para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades. Asimismo, se espera que las autoridades italianas continúen su propia investigación en torno a este caso, dado que también involucra a empresas y ciudadanos italianos.

La revelación de audios y detalles adicionales por parte de medios de comunicación ha aumentado la presión para que se tomen medidas concretas y se garantice la transparencia en el proceso judicial. Se espera que se sigan desarrollando nuevas informaciones y que se tomen decisiones importantes en función de las evidencias recopiladas durante la investigación.

En términos de repercusiones políticas, este caso ha generado debates sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y vigilancia en las relaciones comerciales y diplomáticas internacionales, así como sobre la responsabilidad de los líderes políticos en la lucha contra la corrupción.

Aquí adjunto un link que los llevará a los audios si desean escucharlos: <https://www.wradio.com.co/2023/06/08/audios-asi-planearon-il-distorto-italiano-que-salpica-a-marta-lucia-ramirez/?outputType=amp>

En resumen, la situación actual se caracteriza por una intensa actividad investigativa y un escrutinio público en busca de respuestas claras y acciones contundentes para abordar este presunto caso de corrupción transnacional.

4.4. Glosario

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Impacto social</i> 	<p>Los políticos en Colombia tienen un impacto social significativo en la población, influyendo en diversos aspectos de la sociedad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Massimo D'Alema</i> 	<p>Massimo D'Alema es un político y periodista italiano que ha desempeñado importantes papeles en la política italiana. Fue el 53° Primer Ministro de Italia de 1998 a 2000 y posteriormente Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de 2006 a 2008.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Grupos armados</i> 	<p>Los grupos armados de Colombia incluyen diversas organizaciones con diferentes ideologías y objetivos, que contribuyen al complejo y prolongado conflicto colombiano; un ejemplo de estos grupos armados son: las FARC y el ELN.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Funcionarios Colombianos</i> 	<p>Los funcionarios públicos colombianos son personas que trabajan en diversos cargos y organismos gubernamentales en Colombia, encargados de llevar a cabo tareas de administración pública, aplicar políticas gubernamentales y servir al interés público.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Extradición:</i> 	<p>Proceso legal para entregar a un individuo acusado de un crimen a otro país, la extradición suele implicar la cooperación entre dos Estados y se da por tratados y acuerdos internacionales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Il Distorto Italiano</i> 	<p>El escándalo "Il Distorto Italiano" implica a varios funcionarios, entre ellos Marta Lucía Ramírez, en una trama de corrupción. Este escándalo ha suscitado dudas sobre la implicación de altos funcionarios en actividades ilícitas y ha desatado polémicas e investigaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Crimen organizado:</i> 	<p>Estructuras delictivas que planifican y ejecutan actividades ilegales de manera sistemática.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Caso penal</i> 	<p>Acción legal iniciada por el gobierno local, estatal o federal en nombre de la sociedad contra un individuo acusado de haber violado las leyes que regulan la</p>

	conducta
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Corrupción</i> 	La corrupción es el mal uso del poder público en procura de obtener una ventaja o beneficio indebido para quien actúa, o para terceros, que genera restricciones para el ejercicio de los derechos fundamentales.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diplomáticas internacionales</i> 	La diplomacia internacional es el arte de promover los intereses de un Estado frente a otro Estado. Su función principal es lograr acuerdos de paz a través de negociaciones cuyos objetivos sean de interés para ambos Estados.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Escrutinio</i> 	El escrutinio es la función pública mediante la cual se verifican y se consolidan los resultados de las votaciones. Consiste en el conteo y consolidación de los votos depositados por cada candidato y lista de candidatos.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proceso judicial</i> 	Sucesión de actos desarrollados ordenadamente y progresivamente por las partes y el órgano jurisdiccional, dirigidos a obtener una decisión judicial sobre un caso concreto y singular
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mani Pulite</i> 	Se conoce como Mani pulite al proceso judicial llevado a cabo en Italia en 1992 por un equipo de magistrados dirigido por Francesco Saverio Borrelli y formado por

	Antonio Di Pietro, Ilda Boccassini, Piercamillo Davigo y Gherardo Colombo.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Contratación Estatal</i> 	Indica que un contrato estatal es todo acto jurídico generador de obligaciones suscrito por una entidad u organismo del Estado y su régimen jurídico aplicable, será el que se determine por la naturaleza de la contratante.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Investigaciones exhaustivas</i> 	Se dice de lo que agota un tema o materia, es decir, que trata todos los casos posibles o, al menos, una enorme cantidad de ellos. Ejemplo: Una colección o enumeración exhaustiva, es aquella en la que todos los casos o elementos posibles han sido tomados en cuenta.

4.5. Preguntas Guía

1. ¿Cuáles son las empresas italianas involucradas en la presunta corrupción?
2. ¿Qué funciones desempeñó Marta Lucía Ramírez durante el periodo investigado?
3. ¿Qué tipo de contratos se buscaban con la venta de naves y aviones de guerra?
4. ¿Cómo se describe el papel de Massimo D'Alema en esta investigación?
5. ¿Cuáles son las acusaciones específicas contra los funcionarios colombianos mencionados?
6. Que repercusiones políticas ha tenido esta investigación en Colombia?

7. ¿Qué evidencias respaldan las acusaciones de corrupción en este caso?
8. ¿Cuál es la postura oficial del gobierno colombiano frente a estas acusaciones?
9. ¿Cuál es el papel de la Embajada de Colombia en Roma en este escándalo?
10. ¿Qué acciones legales se están llevando a cabo tanto en Italia como en Colombia debido a esta investigación?

VII. Referencia Bibliográficas

Espectador, E. (2023, agosto 26). Caso Mario Castaño: condenan a contratista por pagar millones para quedarse con una obra. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/judicial/caso-mario-castano-condenan-a-contratista-por-pagar-millones-para-quequedarse-con-una-obra>

Mora, A. B. (2023, junio 16). *Lo que dice el fallo de la histórica condena por corrupción al exsenador Mario Castaño*. El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/mario-castano-condenan-a-casi-16-anos-al-exsenador-por-corrupcion-778322>

Espectador, E. (2023a, julio 16). Caso Mario Castaño: Fiscalía imputa a dos nuevos contratistas. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/judicial/caso-mario-castano-fiscalia-imputa-a-dos-nuevos-contratistas/>

Vega, L. M. (2023, junio 8). *Exministro Molano, viceministro y general, mencionados en audios de 'Il Distorto Italiano'*. W Radio.

<https://www.wradio.com.co/2023/06/08/audios-asi-planearon-il-distorto-italiano-que-salpica-a-marta-lucia-ramirez/?outputType=amp>

